

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-387

Salta, 31 de marzo de 2017

EXPEDIENTE N° 10.512/16

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra nota de la Sra. Decana de esta Facultad, solicitando se contemple la factibilidad de brindar el aval académico e institucional al Programa Fulbright titulado "Programa para visitas de especialistas extranjeros", en cuyo marco llegará a esta Unidad Académica el Dr. Darrel Kirk Nordstrom en el presente periodo lectivo 2017;

Que a fs. 2/3 obra el currículum vitae - resumido - del citado profesional y referencias del Programa Fulbright;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 4;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar el aval académico de la Facultad de Ciencias Naturales para la visita del **Dr. Darrel Kirk Nordstrom** a esta Unidad Académica - en el transcurso del presente periodo lectivo 2017 - en el marco del Programa Fulbright titulado: "Programa para Visitas de Especialistas Extranjeros".

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, a la Sra. Decana, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.


MG. LUCIA B. DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


ING. AGR. CARLOS ALFRDO HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES